

- Regulariza y Pone término anticipado a Contrato Honorario por renuncia voluntaria.

LOTA, 09 MAR. 2016

DECRETO D.E.M. N° 882 .-/ (C)

Vistos:

Decreto N° 3847 del 30.12.2015, que aprueba contrato de prestación de servicios a honorario de Don Sergio Villalobos Cifuentes, como Ingeniero Civil, para realizar Proyecto de Cubierta de patio de la Escuela E-693; Carta de renuncia voluntaria de fecha 01.03.2016, a través de la cual Don Sergio Andrés Villalobos Cifuentes, manifiesta su voluntad de poner término al contrato a honorarios mediante renuncia voluntaria a contar del 01.03.2016; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARIZA Y PONE TÉRMINO ANTICIPADO por renuncia voluntaria, a contar del día 01.03.2016, al contrato a honorarios de Don Sergio Andrés Villalobos Cifuentes, RUT. _____, quien se desempeñaba como Ingeniero Civil, realizando proyecto de cubierta de patio de la Escuela E-693, dependiente del Departamento de Educación Municipal.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRAZ/CCS/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"